

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 12:30 horas del día 24 de noviembre de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, D^a. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. todos ellos como vocales, con voz y voto; excusando su asistencia Dña Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; Asiste con voz y sin voto como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Maria Navarro Viscosillas, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular; No asiste ningún representante del Grupo Municipal Ciudadanos, ni del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por los técnicos designados y apertura del sobre nº 3, de documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas en el procedimiento para la contratación del Servicio de **"CAFETERIA RESTAURANTE DEL CENTRO DE HISTORIAS DE ZARAGOZA."** Ref. 19/2015. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico, de fecha 17 de noviembre de 2015, elaborado por los técnicos designados, de la documentación contenida en el sobre nº 2, en aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor con el siguiente resumen de las puntuaciones totales obtenidas en los diferentes apartados de las propuestas técnicas:

	DESARROLLO Y CALIDAD DEL SERVICIO, 20 PUNTOS	LISTA DE PRECIOS 5 PUNTOS MENUS 5 PUNTOS	MEJORAS, 15 PUNTOS	TOTAL
Plica 1: MARIA JOSE MIGUEL VILLANUEVA	15 PUNTOS	LISTA 4 PUNTOS MENUS 5 PUNTOS	6 PUNTOS	30 PUNTOS
Plica 2: SERCOL COLECTIVIDADES	10 PUNTOS	LISTA 5 PUNTOS MENUS 4 PUNTOS	10 PUNTOS	29 PUNTOS
Plica 3: EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO S.L	18 PUNTOS	LISTA 2 PUNTOS MENUS 3 PUNTOS	14 PUNTOS	37 PUNTOS

Seguidamente se invita a D. Javier Ramírez Rodríguez, en calidad del Jefe del Area de Producción e Infraestructuras, quien explica el contenido del informe. Informe éste que evalúa, respecto a cada una de las ofertas presentadas, la documentación contenida en el sobre 2 conforme a los criterios de valoración contenidos en las Bases del Procedimiento.

A continuación, en acto público, y con la asistencia del representante de la plica 1, D^a. M^a Jose MIGUEL VILLANUEVA, y el representante de la plica 2, D. Jose Antonio Lahuerta, en representación de SERCOL COLECTIVIDADES, S.L., se les informa del resultado de la valoración de la documentación valorable mediante juicios de valor contenida en el informe de fecha 17 de noviembre de 2015. Indicando que dicho informe queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3, de la documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

	OFERTA ECONOMICA (Precio anual)
Plica 1: MARIA JOSE MIGUEL VILLANUEVA	16.701€ (IVA excluido)
Plica 2: SERCOL COLECTIVIDADES, S.L.	22.800 € (IVA excluido)
Plica 3:EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO S.L	15.501 € (IVA excluido)

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los representantes de las plicas 1 y plicas 2, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éstos duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de las plicas 1 y 2, abandonan la sala, la Mesa acuerda que por los técnicos designados para la emisión del informe técnico se emita nuevo informe en el que se evalúen las oferta económicas conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de todos los licitadores a fin de determinar cual es la oferta económicamente más ventajosa, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta alcance la mayor puntuación en el informe de referencia.

A continuación siendo la una y diez minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

